



[Inicio](#) > [Prensa](#) > [Comunicado de Prensa](#)

Comunicado de Prensa



Foto: Presidencia de la República

Teniendo en cuenta la denuncia del exsenador de la República Gustavo Bolívar, así como las informaciones aparecidas en algunos medios de comunicación, la Presidencia de la República se permite informar a los colombianos y las colombianas:

1. El Presidente Gustavo Petro ha solicitado una investigación interna sobre los hechos ocurridos en el Congreso de la República, tanto en la legislatura actual como en las anteriores.
2. El Presidente Gustavo Petro ha invitado a la senadora María José Pizarro, Presidenta de la Comisión de la Mujer en el Congreso, a crear una comisión accidental especial que se encargue de este cometido. Tendrá toda la voluntad y colaboración del Gobierno Nacional para realizar esta tarea.
3. Asimismo, les ha pedido a los presidentes del Senado de la República, Roy Barreras, y de la Cámara de Representantes, David Racero, su total colaboración para esta investigación interna.
4. Los resultados de la investigación serán puestos a disposición de la opinión pública, de los medios de comunicación y de las autoridades competentes, si a ello hubiese lugar. Se llegará hasta las últimas consecuencias, preservando el derecho al honor y la presunción de inocencia, pero investigando todas las denuncias que se reciban.
5. El Presidente y el Gobierno están totalmente comprometidos con los derechos de las mujeres y en contra de cualquier caso de acoso, abuso o violencia en su contra. Este Gobierno practica la tolerancia cero con todo tipo de abuso, ya sea en el ámbito de la política, del trabajo o incluso de la familia.
6. El Gobierno impulsará, como criterio para la definición de altos cargos del Estado, un

 Audios

 Discursos

 Entérese del cambio

 Fotografías

 Multimedia

 Noticias

 Portavoz del Gobierno Nacional

 Primera Dama

 Videos

componente de género y presentará en breve un protocolo de actuación en este sentido, como es práctica en otras administraciones comprometidas con la igualdad y la lucha contra cualquier tipo de discriminación de género o de cualquier otra índole. Este protocolo podrá ser de carácter retroactivo desde el inicio de la actual administración.

Duitama, Boyacá, 26 de enero de 2023

(Fin)

Declaración del Ministro Alfonso Prada, Portavoz del Gobierno Nacional...



🔊 Audio

▶ Video

Enlaces de interés



SÍGANOS

 @InfoPresidencia

 @petrogustavo

 @infopresidencia

 @PresidenciadeColombia

 @SIGCOLOMBIA

Servicios a la Ciudadanía

Canales de contacto
Convocatorias y consulta ciudadana
PQRSD
Avisos Convocatoria Pública
Notificaciones por aviso
Encuesta acceso y consulta de la información publicada
Sistema Único de Información Normativa
Visita Guiada a la Casa de Nariño
Notificaciones judiciales

Sede principal

Casa de Nariño: Carrera 8 No.7-26
Vicepresidencia: Carrera 8 A No.7-5
Edificio Administrativo: Calle 7 No.6-54
Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes, 8:00 a.m. a 5:45 p.m

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

Canales anticorrupción:
denunciacorrupcion@presidencia.gov.co y
obstransparencia@presidencia.gov.co

Línea de orientación a mujeres víctimas de violencia: (+57) Línea 155 y 01 8000 919970

Correo Institucional: contacto@presidencia.gov.co

Contenidos

Transparencia y Acceso a la Información Pública
Atención y Servicios a la Ciudadanía
Participa
Prensa
Normativa
Gobierno
Presidencia

Nuestra Entidad

Presidencia